



TEMA N. 2: LA SOCIEDAD POLÍTICA



Concepto y características

La sociedad política es una organización social que se encuentra dentro o que forma parte de la sociedad natural global, la cual está constituida por grupos humanos organizados con diferentes ideologías.



METAS DE APRENDIZAJE

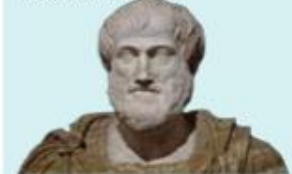
“No abandones tus sueños aún en tiempos difíciles”

Al terminar la lección usted deberá tener claro las siguientes interrogantes:

- 1- ¿Cuáles son las teorías de la Sociedad Política? ¿Cuál es el concepto de Sociedad?
- 2- ¿Qué tipos de Sociedades Políticas existen?
- 3- ¿Qué características deben tener las sociedades políticas?

Sabías que...

Para Aristóteles filósofo griego del siglo IV a. C, el ser humano es un animal político (zoon politiken) que siente un deseo natural de vivir en sociedad.





La génesis de la sociedad política panameña

La génesis de la Sociedad Política panameña la encontramos durante el proceso de conquista y colonización española. En 1512 los reyes de España proclamaron las Leyes de Burgos (32 leyes) para las Indias Occidentales, que establecían las condiciones y derechos de libertad y trabajo para los aborígenes que trabajaban en las minas, así como las obligaciones de los españoles (encomenderos) para con sus encomiendas (aborígenes).

Entre algunas de estas leyes podemos mencionar:

- a. Los aborígenes deberían vivir con los españoles para su evangelización y educación.
- b. Los aborígenes que trabajaban en las minas tenían derecho a 40 días de descanso después de 5 meses de trabajo.
- c. Los encomenderos (españoles) tenían el deber de alimentar bien y comprar vestimenta a sus aborígenes (encomiendas).
- d. Después de 4 meses de gestación las mujeres quedaban excluidas del trabajo (hoy en día Fuero Maternal).



RECUERDA

A. TEORIAS DEL ORIGEN DE LA SOCIEDAD POLÍTICA

El origen de la sociedad política proviene de la adaptación del modo de vida sedentaria, a partir de la revolución neolítica. Y es que los conflictos surgidos entre personas o grupos que hábitos en un determinado lugar son inherentes a cualquier sociedad humana.

Se han plantado teorías que buscan explicar el origen de la sociedad política, entre ellos podemos mencionar:

1. La Teoría Histórica Natural: sostiene que toda sociedad política tiene un origen histórico y que su existencia se debe a una serie de hechos asociativos ocurridos a lo largo de su proceso evolutivo.

a. **Los hechos asociativos:** son los acontecimientos que dan origen a la existencia de una sociedad primitiva.

b. Los hechos

derivados: son los acontecimientos que se derivan de una sociedad política constituida.

2. La Teoría socio-naturalista: sostiene que el origen institucional de la sociedad política es divino y no una convención humana.

3. La teoría del Pacto Social: sostiene que el origen histórico de la sociedad política surge de un acuerdo o pacto social entre las familias y demás asociaciones que forman una sociedad.



B. TIPOS DE SOCIEDADES POLÍTICAS

Las sociedades políticas se pueden clasificar desde diferentes puntos de vista a saber:

- a) Su ubicación espacial estos se clasifican en nómadas y sedentarios.
- b) La estructura de los miembros que la conforman puede clasificarse en esclavistas, feudal y burguesía.
- c) Los regímenes políticos se pueden clasificar en monarquía, aristocracia, oligarquía, democracia.
- d) La atribución del poder es aquellos que les otorgan el poder a diferentes instituciones de la colectividad.

C. CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES POLÍTICAS

Las sociedades políticas, al igual que cualquier otra organización social, es una colectividad cohesionada por una autoridad y sometida a un orden normativo que tiene una serie de características entre las que podemos mencionar:

- » Están formados por una colectividad humana con diferentes grados de pertenencia y participación.
- » Se encuentran ubicados en determinados espacios geográficos.
- » Es necesario que exista una autoridad con el fin de mantener la unidad y cohesión de la colectividad.
- » Deben estar organizados mediante un orden normativo.
- » Realizan varias actividades sociales y sus beneficios deben alcanzar a todos los miembros de la colectividad.



GLOSARIO

- 1. Ideología:** Es un conjunto normativo de emociones, ideas y creencias colectivas que son compatibles entre sí y están especialmente referidas a la conducta social humana.
- 2. Adaptación:** Es un concepto que está entendido como la acción y el efecto de adaptar o adaptarse, un verbo que hace referencia a la acomodación o ajuste de algo respecto a otra cosa.
- 3. Conflicto:** Es una situación en la cual dos o más personas con intereses diferentes entran en confrontación, oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, con el objetivo de dañar o eliminar en el caso de ser un conflicto violento al rival, incluso cuando tal confrontación sea de manera verbal o agresiva, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación.
- 4. Pacto:** Es un acuerdo, alianza, trato o compromiso cuyos involucrados aceptan respetar aquello que estipulan.
- 5. Colectividad:** Es un conjunto de personas reunidas con un mismo fin.
- 6. Normativa:** Se conoce como normativa a la norma o conjunto de normas que guían, dirigen y ajustan el comportamiento de un individuo, organización, materia y/o actividad.
- 7. Autoridad:** Es la facultad o potestad que se tiene para gobernar o ejercer el mando.
- 8. Teoría:** Conjunto de reglas, principios y conocimientos acerca de una ciencia, una doctrina o una actividad, prescindiendo de sus posibles aplicaciones prácticas.
- 9. Sociedad:** Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.
- 10. Fuero:** Privilegio, derecho, exención, etc., que se conceden a una persona, ciudad o territorio.